

## BOLETÍN Nº 100 - 25 de mayo de 2018

### AYEGUI

## **Aprobación definitiva de la Ordenanza general de protección de datos para la creación de ficheros de datos de carácter personal**

El Pleno del Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza general de protección de datos para la creación de ficheros de datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi (publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 45, de fecha 5 de marzo de 2018).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, modificado por la Ley Foral 15/2002, de 31 de mayo, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva de dicha ordenanza, disponiendo su publicación a los efectos pertinentes.

Ayegui/Aiegi, 18 de abril de 2018.–El Alcalde, Juan María Yanci López.

### APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI

#### ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Es de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

De este modo cualquier persona, empresa o entidad que recoja, almacene o trate datos de carácter personal deberá cumplir con una serie de obligaciones o medidas que se regulan en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de desarrollo.

El artículo 20 LOPD establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente.

Las disposiciones de creación o de modificación de ficheros deberán indicar:

- La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.
- Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.
- El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
- Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.
- Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

En las disposiciones que se dicten para la supresión de los ficheros se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción.

El Ayuntamiento de Ayegui es responsable de unos ficheros con datos de carácter personal necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas como entidad local.

La necesidad de proceder a adecuar tales ficheros a la legislación en materia de protección de de datos, es el motivo de la aprobación de la presente ordenanza.

Primero.–Creación de los siguientes ficheros, cuya descripción y características se describen a continuación:

### **1.–Actividades.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión de los programas, actividades, cursos y concursos de carácter cultural, deportivo y ocio organizados por el Ayuntamiento.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los interesados que incorporan sus datos en los formularios preparados al efecto o verbalmente.

–Personas o colectivos afectados: Participantes en actividades deportivas, culturales y de ocio.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, teléfono, dirección, firma, imagen.
- Datos de características personales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Medios de comunicación, Web y redes sociales.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

### **2.–Albergue.**

–Finalidad y usos previstos: Posibilitar la gestión del albergue. Control de viajeros.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Por los interesados a través del formulario de viajeros.

–Personas o colectivos afectados: Viajeros que se alojan en el albergue municipal.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, firma, DNI o documento identificación equivalente.
- Datos de características personales.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Fuerzas y cuerpos de seguridad (artículo 12 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero de Protección de la Seguridad Ciudadana y el artículo 45.1. del Convenio de Schengen).

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Básico.

### **3.–Archivo audiovisual.**

–Finalidad y usos previstos: Posibilitar el mantenimiento de un archivo audiovisual con las grabaciones de Plenos, otras grabaciones de interés público e imágenes.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados mediante la grabación y captación de imágenes.

–Personas o colectivos afectados: Personas que se encuentran en los lugares de grabación. Corporativos y empleados municipales participantes en los Plenos.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: imagen/voz.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.

–Comunicaciones de datos: Publicación en la Web municipal y redes sociales.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

**4.-Ayudas y subvenciones.**

–Finalidad y usos previstos: Posibilitar la concesión de subvenciones o ayudas de acuerdo con las ordenanzas reguladoras y/o convocatorias.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los interesados que incorporan sus datos en una solicitud y documentos adjuntos.

–Personas o colectivos afectados: Beneficiarios de ayudas o subvenciones. Solicitantes.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono/fax, DNI, imagen.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos de detalle del empleo.
- Datos de información comercial.
- Datos de transacciones de bienes y servicios.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Portal de transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno).

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

**5.-Biblioteca.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión de la biblioteca. Control de socios.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Por los interesados a través de un formulario.

–Personas o colectivos afectados: Usuarios y socios de la biblioteca municipal.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, firma, DNI, imagen.
- Datos de características personales.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No hay.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Básico.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

**6.-Catastros.**

–Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del catastro: Consulta y emisión de certificaciones. Recaudación de la contribución rústica y urbana.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los interesados o sus representantes legales mediante entrega de escrituras en las dependencias municipales y de las notarías que facilitan la relación de escrituras.

–Personas o colectivos afectados: Titulares de bienes catastrales.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, firma.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Interesados legítimos de acuerdo con el artículo 8. 2 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, Defensor del Pueblo, organismos de la Seguridad Social, otras entidades locales, departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, Administración General del Estado, Cámara de Comptos, jueces y tribunales, según lo regulado en los artículos 43 y 44 de esa ley Foral 12/2006.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

#### **7.–Circulación.**

–Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del padrón de vehículos y cobro del impuesto de circulación.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de la Dirección General de Tráfico que envía los datos en soportes informáticos y gestorías.

–Personas o colectivos afectados: Titulares de vehículos registrados en el municipio.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, firma.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado, aplicación de gestión municipal.

–Comunicaciones de datos: A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y organismos de la Seguridad Social, previa petición.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

#### **8.–Comunales.**

–Finalidad y usos previstos: Adjudicación, mantenimiento y recaudación de aprovechamientos de comunales del Ayuntamiento de Ayegui.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los propios interesados en la adjudicación, mediante la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones necesarias para ser beneficiario.

–Personas o colectivos afectados: Beneficiarios de aprovechamiento de los comunales.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

#### **9.–Contabilidad pública y facturación.**

–Finalidad y usos previstos: Recoger y guardar los datos personales de quienes han mantenido relaciones económicas y fiscales con el Ayuntamiento. Se utilizarán los datos para llevar la contabilidad pública presupuestaria y facturación.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados a través del documento contable correspondiente.

–Personas o colectivos afectados: Terceros que mantienen relación económica con el Ayuntamiento en el ejercicio contable.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos de transacciones de bienes y servicios.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, Cámara de Comptos y Ministerio de Hacienda y Función Pública.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

#### **10.–Contactos.**

–Finalidad y usos previstos: Posibilitar la comunicación con todas las personas que puedan tener una relación con el Ayuntamiento, facilitar las tareas administrativas, realización de trámites y atención a los vecinos, incluso a través de la Web u otros sistemas de mensajería instantánea.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados, verbalmente, a través de e mail, o mediante un formulario de recogida de datos en papel o electrónico y se registrarán en el fichero con los fines anteriormente citados.

–Personas o colectivos afectados: Personas de contacto.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono y fax.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Básico.

#### **11.–Contratos.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión de las adjudicaciones de contratos de servicios, obras, suministros y asistencia, conforme a la legislación aplicable.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados junto con la documentación que se aporta para la adjudicación del contrato correspondiente.

–Personas o colectivos afectados: Participantes en concursos promovidos por el Ayuntamiento para la adjudicación de contratos. Contratistas.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de características personales.
- Datos de información comercial.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Web municipal Portal de Transparencia con base en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y Portal de contratación de Navarra, de conformidad con lo indicado en el artículo 97 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

#### **12.–Gestión deportiva y de instalaciones.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión de instalaciones deportivas y actividades: control de abonados y usuarios, asesoramiento técnico deportivo, cobro de tarifas y precios públicos, control de accesos, gestión de alquileres y de reclamaciones y sugerencias. Información sobre actividades programadas.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los propios interesados a través de formularios, por escrito.

–Personas o colectivos afectados: Usuarios de instalaciones, abonados, participantes en actividades.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, imagen, firma, teléfono, email.
- Datos de características personales.

- Datos especialmente protegidos de salud.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Publicación de imágenes en Web y redes sociales previo consentimiento expreso de los titulares.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Alto.

### **13.–Gestión sanciones.**

–Finalidad y usos previstos: Tramitación de sanciones, gestión de las multas y su cobro.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos provienen de otros ficheros responsabilidad del Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas.

–Personas o colectivos afectados: Cualquier persona sancionada y que deba pagar una multa al Ayuntamiento.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos relativos a infracciones administrativas.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

### **14.–IAE.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión del Impuesto de Actividades Económicas.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados mediante la solicitud de alta en el IAE.

–Personas o colectivos afectados: Personas con actividades profesionales empresariales en el municipio.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, NIF, fecha de alta o baja.
- Datos de información comercial.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.

–Comunicaciones de datos: Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

### **15.–Licencias, autorizaciones y concesiones.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión y control de la concesión de licencias de obras, apertura o actividad y otras autorizaciones y concesiones administrativas y usos de instalaciones municipales. Cobro de la tasa.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados que registran sus datos en la solicitud correspondiente.

–Personas o colectivos afectados: Solicitantes de licencias, autorizaciones, concesiones.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, NIF, firma, imagen.
- Datos de características personales.
- Datos de información comercial.
- Datos de circunstancias sociales.

- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Otros órganos de la Comunidad Foral.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

#### **16.–Padrón de Habitantes.**

–Finalidad y usos previstos: Llevar la gestión del padrón municipal de habitantes. Certificaciones. Función estadística pública.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los interesados o sus representantes legales que los facilitan en las oficinas municipales al solicitar el empadronamiento.

–Personas o colectivos afectados: Vecinos de Ayegui.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, tarjeta de residencia, pasaporte, teléfono, firma.
- Datos de características personales.
- Datos académicos y profesionales.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto, aplicación de gestión municipal y soporte papel.

–Comunicaciones de datos: Instituto Nacional de Estadística, otros órganos de la Administración Local, Fuerzas y Cuerpos de seguridad.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

#### **17.–Personal.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión del personal al servicio del Ayuntamiento: contratación, gestión de las convocatorias de acceso al empleo público, nóminas, seguros sociales, prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. Control de los certificados de antecedentes sobre delitos sexuales para los fines indicados en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del menor. Fichaje.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados mediante la firma del contrato de trabajo y entrega de la documentación necesaria para su participación en una convocatoria de empleo y la relación laboral.

–Personas o colectivos afectados: Empleados del Ayuntamiento de Ayegui. Participantes en convocatorias de empleo.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, número de la Seguridad Social, Firma, huella.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos de salud.
- Datos de características personales.
- Datos de detalle del empleo.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de infracciones penales y administrativas.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública, administración tributaria, Servicio de prevención externo, Web y tableros municipales (artículo 55.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre).

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Alto.

#### **18.–Plusvalías.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión y control del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados o notaría.

–Personas o colectivos afectados: Sujetos obligados al pago de este impuesto.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, calidad en la que actúa.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Medio.

#### **19.–Reclamaciones, sugerencias, quejas.**

–Finalidad y usos previstos: Tramitación y gestión de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial y otras. Gestión de las sugerencias y quejas.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados a través de presentación de escritos o formularios.

–Personas o colectivos afectados: Personas que hacen una reclamación, sugerencia o queja al Ayuntamiento.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, calidad en la que actúa, teléfono.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos especialmente protegidos de salud.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Alto.

#### **20.–Registro de animales peligrosos.**

–Finalidad y usos previstos: Mantenimiento de un registro de animales potencialmente peligrosos, gestión de la licencia para su tenencia y cobro de la tasa.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Por los interesados a través de formulario de solicitud de licencia y documentos a presentar.

–Personas o colectivos afectados: Propietarios de animales potencialmente peligrosos.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, firma, DNI, domicilio.
- Datos especialmente protegidos de salud.
- Datos de infracciones administrativas y/o penales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Alto.

#### **21.–Registro de entrada y salida.**

–Finalidad y usos previstos: Llevar el registro de entrada y salida de documentos.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de los propios interesados o sus representantes legales, Administraciones Públicas u otras entidades, ya sea como consecuencia de la presentación en las oficinas de la entidad, correo ordinario u otro tipo de envío.



–Personas o colectivos afectados: Los que se dirigen al Ayuntamiento de forma escrita y destinatarios de comunicaciones oficiales.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección.
- Otro tipo de datos: Fecha.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado, aplicación de gestión municipal.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

## **22.–Registros de intereses.**

–Finalidad y usos previstos: Constitución de los registros de declaración de bienes patrimoniales y de causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la corporación. Pago de dietas y seguros obligatorios.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados mediante entrevistas y entrega de documentación acreditativa al secretario responsable de esta documentación.

–Personas o colectivos afectados: Miembros de la corporación del Ayuntamiento de Cascante.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección, DNI, firma.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalle del empleo.
- Datos de información comercial.

–Sistema de tratamiento utilizado: En soporte papel.

–Comunicaciones de datos: A cualquiera que acredite la condición de interesado legítimo directo y aquellas posibles cesiones que se deriven de la aplicación de la disposición adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo y otras disposiciones futuras. Departamento de Economía y Hacienda y entidad aseguradora con la que se contrate los seguros obligatorios.

–Órgano responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

## **23.–Registro de parejas estables.**

–Finalidad y usos previstos: Llevar el registro de parejas estables no casadas. Certificaciones.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados que solicitan constar en el registro, formalizando solicitud por escrito.

–Personas o colectivos afectados: Parejas estables no casadas registradas y domiciliadas en el Ayuntamiento de Ayegui.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI, firma.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos de características personales.

–Sistema de tratamiento utilizado: Libro registro en soporte papel y automatizado.

–Comunicaciones de datos: Jueces y tribunales.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

## **24.–Servicios sociales.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión y seguimiento de los programas, servicios, actividades, trámites llevados a cabo desde los servicios sociales del Ayuntamiento, incluidas las historias sociales, informes y estadística. Contacto con los interesados.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: El propio interesado o su representante legal a través de formularios y documentos a entregar.

–Personas o colectivos afectados: Usuarios de los servicios de carácter social.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono, firma, número Seguridad Social.
- Datos especialmente protegidos: Datos de salud, vida sexual, origen racial/étnico.
- Datos relativos a infracciones administrativas o penales.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalle del empleo.
- Datos económicos financieros y de seguros.
- Transacciones de bienes y servicios.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Dirección General de Familia del Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra y otras administraciones.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Alto.

#### **25.–Tarjeta estacionamiento.**

–Finalidad y usos previstos: Gestión de la concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, comprobación de requisitos, control y mantenimiento de las tarjetas emitidas.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: De los propios interesados o sus representantes legales mediante la solicitud por instancia a la que se adjunta la documentación requerida.

–Personas o colectivos afectados: Conductores con invalidez permanente y familiares convivientes o cuidadores de personas con invalidez permanente.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección, DNI, firma, imagen.
- Datos de características personales.
- Datos de salud.

–Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

–Comunicaciones de datos: No están previstas.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad: Básico.

#### **26.–Videovigilancia.**

–Finalidad y usos previstos: Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.

–Origen de los datos y procedimiento de recogida: Por los interesados a través de la grabación de imágenes.

–Personas o colectivos afectados: Personas que transitan por los lugares de ubicación de las cámaras.

–Estructura básica del fichero:

- Datos identificativos: Imagen.

–Sistema de tratamiento utilizado: Automatizado.

–Comunicaciones de datos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y tribunales.

–Órgano responsable: Ayuntamiento de Ayegui.

–Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ayegui.

–Nivel de seguridad asignado al fichero: Básico.

Segundo.–Publicación de la presente ordenanza en el Boletín Oficial de Navarra, disponiendo la creación de los ficheros indicados y su inscripción en el Registro correspondiente de la Agencia Española de Protección de Datos.

Código del anuncio: L1805168